

Guayaquil, Marzo 14 de 1996

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:

PRODUCTOS DE SULFATOS PRODESUL S.A. EMA

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmplame por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa PRODUCTORA DE SULFATOS PRODESUL S.A. EMA., me permito presentar ante uds, mi informe al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1995.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1.1 La administración efectuada por el Gerente ING. MIGUEL DUHARTE CASTRE ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2 Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3 Los libros sociales se encuentran al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4 Para poder ejercer la función en mi encomendada, ha sido designada por resolución general de los Socios y actuando conforme a lo dispuesto en los art.229, 307 y 321 de la ley de Compañías.

1.5 Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de Comprobantes de Ingresos, Egresos, Roles, Planillas y demás justificativos conforme a las normas tributarias.



08 MAR 1996

- 2 -

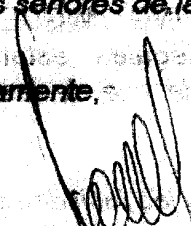
1.6 El resultado reflejado esto es, pérdida de S/. 141'904.987 es correcta y es fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador como por el Gerente de la Compañía.

1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de Contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

1.8 Dado que todos los Activos, han sido entregados a los socios mayoritarios y una parte del inventario, ha quedado para cubrir pedidos pendientes de nuestros clientes, los ingresos que por este rubro se verán mermados, porque el producto final resulta muy elevado por factores de precios.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,


Ldo. Agustín Solórzano F.
COMISARIO

